



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008704/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el estudiante Sr. Ricardo David LÓPEZ solicita la excepción al examen de reválida;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04 - HCD – 06 en su artículo 2° prevé las causales de justificación;

Que el mismo formula los motivos personales de tal pedido;

Que el estudiante Sr. Ricardo David LÓPEZ adjunta, la documentación respaldatoria que justifica lo solicitado;

Que la Secretaría de Bienestar Estudiantil expresa que se pide la excepción estando dentro de las causales de justificación que se detallan en el Art. 2°) inciso c del ANEXO I de la Ordenanza N° 004 – HCD – 2006;

Lo informado por el Gabinete de Orientación Psicopedagógico;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante Sr. Ricardo David LÓPEZ (D.N.I: 12.746.900 - MATRÍCULA: 7704653) para la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°) , del ANEXO I de la Ordenanza N° 004 - HCD - 2006.





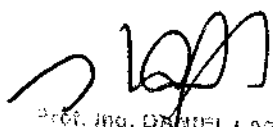
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008704/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 294- H.C.D.- 2018.-

